



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 13 SET 2017

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Juan José Pompilio Sartori por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Evaluación de Proyectos de Inversión, en lo referente a la calificación de la alumna María Francina LUCO;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 la alumna María Francina LUCO registra una calificación de cinco (5) puntos en el Acta de Examen N° 14 Libro N° 361 de fecha 25 de junio de 2014 de la materia Evaluación de Proyectos de Inversión;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Juan José Pompilio Sartori a rectificar el Acta de Examen N° 14 Libro N° 361 de fecha 25 de junio de 2014 de la materia Evaluación de Proyectos de Inversión, en la cual la alumna María Francina LUCO (Legajo N° 37090385) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

FACUNDO MIRANDA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1084